

“Feminicidio: fenómeno con significado político”

Reseña del libro de Diana E. Russell y Hill Radford (eds.), *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana, 2006, 716 pp.



Karime Suri Salvatierra

La filósofa feminista Celia Amorós ha dicho en reiteradas ocasiones que nombrar es politizar; el libro, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, es ejemplo claro de ello. Esta antología, publicada originalmente en el año de 1992 en Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, articuló una serie de esfuerzos que se hacían no sólo desde la academia sino también desde la sociedad civil por conceptualizar el polémico sustantivo.

EL texto, que se publica por primera vez en México, forma parte de las acciones que realizó la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionada con los Feminicidios en la República Mexicana, en la LIX legislatura de la Cámara de Diputados. Es precisamente Marce-

la Lagarde, quien presidiera esta comisión especial, la que formula la presentación de *Feminicidio* y opina que “esta obra remonta la visión descriptiva sobre el enfoque que homologa el homicidio de mujeres con el homicidio de hombres y fundamenta con claridad que la condición de género de unas y de otros no es un dato más”.

La lectura de esta antología —que, además de la reflexión teórica, ha inspirado diversos estudios sobre los homicidios de niñas y de mujeres en nuestro país— es un instrumento indispensable para comprender los mecanismos que se ponen en práctica desde la “organización patriarcal del mundo” y en el que la violencia de género, desde la perspectiva de Lagarde, “contribuye a mantener a las mujeres excluidas de espacios funda-

mentales y permanecen marginales o periféricas a éstos en condiciones de subordinación y dependencia de quienes monopolizan los poderes, así como sujetas a diversas formas de discriminación y explotación.”

Las autoras-editoras declaran que la elaboración de la investigación fue una tarea difícil y perturbadora, de ahí la necesidad impostergable de reconocer al feminicidio como un problema urgente ya que lo subyacente es la responsabilidad del Estado para garantizar a mujeres y niñas una vida libre de violencia.

El libro está dividido en seis apartados integrados por las investigaciones de Jil Radford, Jane Caputi y Diana E.H. Russell, Marianne Hester, Ruthann Robson, Frances Power Cobbe, Marielouise Jans-

¹Marcela Lagarde relata en la presentación de este libro que, cuando Diana Russell participó en el Seminario Internacional *Feminicidio, Justicia y Derecho* (organizado por Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionada con los Feminicidios en la República Mexicana) en 2005, consideró apropiada la traducción de *femicide* como feminicidio para evitar que la traducción al castellano fuera femicidio y, por lo tanto, condujera a considerarlo sólo como la feminización de la palabra homicidio.

sen-Jurreit, Margo Wilson y Martin Daly, Jacquelyn C. Campbell, Karen D. Stout, Chris Domingo, Jane Caputi y, finalmente, Lucy Bland.

A través de sus páginas, se aborda, desde la teoría feminista, el feminicidio¹ en Estados Unidos, el Reino Unido e India. Una de las contribuciones más importantes de la obra es la definición misma del término que encabeza el título: "...el *feminicidio* es la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad". Es decir, el asesinato misógino de mujeres cometidos por hombres, un tipo extremo de violencia sexual, el conjunto de hechos violentos contra las mujeres que, en ocasiones, culmina con el homicidio de algunas niñas y mujeres. Para Russell y Radford, el hecho de llamar al feminicidio asesinato misógino elimina la ambigüedad de los términos asexualizados de homicidio y asesinato. Es pertinente aclarar que, en el contenido del libro, las investigadoras no afirman que las mujeres son asesinadas con mayor frecuencia que los hombres; lo que plantean es la necesidad de discutir la definición del neologismo, algunas de sus formas y contextos, y la cuestión de su prevalencia puesto que el feminicidio, como fenómeno, tiene un gran significado político. La obra también contribuye a institucionalizar del término para que, al nombrar a esta forma extrema de violencia sexual, se provoque en la sociedad una amplia

y difundida resistencia en contra de ella.

En el primer apartado de esta obra colectiva, intitulado *El feminicidio es tan antiguo como el patriarcado*, se evidencia la presencia del feminicidio en el transcurrir de la historia y se afirma que éste ha sido ejecutado "por los hombres para asegurar las relaciones sociales del patriarcado, esto es, el dominio masculino y la subordinación femenina". Las prácticas del feminicidio en estas sociedades patriarcales "se fueron configurando debido a los arreglos sociales, políticos y económicos de las distintas culturas en periodos diferentes."

Hacer una historiografía del feminicidio se convierte en una tarea harto compleja, ya que dado que éste no es un término legal reconocido "no hay datos estadísticos oficiales al respecto desde el pasado hasta el presente". La historia del feminicidio se da paralela a una historia de resistencia por parte de las mujeres.

Asimismo, se clarifica la ficción de que hubo un tiempo en el que las mujeres podían salir a la calle por la noche y estar seguras, dado que se evidencia que nunca existió una época dorada, las calles no son el espacio para las mujeres, éstas han sido confinadas a la casa y quienes experimenten su salida están infringiendo la regla no escrita y recibirá violencia como respuesta a esta transgresión.

La segunda parte, *La casa patriarcal: el lugar más letal para las*

mujeres, estudia uno de los mitos más extendidos de la cultura patriarcal: que el hogar proporciona un paraíso de seguridad para las mujeres. Los trabajos demuestran que el hogar es el lugar donde las mujeres corren mayor riesgo. Para demostrarlo, se concentra en testimonios y reflexiones teóricas que tienen como eje central el asesinato de mujeres en sus propios hogares "a manos de hombres con los que tenían o tuvieron relaciones". También se evidencia la manera en la el infanticidio de las niñas continua siendo práctica cotidiana en algunas culturas.

La tercera sección, *Feminicidios y racismo*, demuestra la limitada respuesta de la policía en las investigaciones de los asesinatos de mujeres, especialmente si ellas pertenecían a un grupo racial distinto al caucásico. El feminicidio no hace distinción de grupo racial, clase o cultura u orientación sexual. Los artículos que integran este bloque hacen hincapié en que es necesario, al tratar de desentrañar un fenómeno como el del feminicidio, tomar en cuenta las complejas manifestaciones en las que se conjunta el racismo y que se evidencia en las respuestas policiales, del sistema judicial y de los medios de comunicación.

La cuarta división, *Medios masivos de comunicación, pornografía y gorenografía*, examina la forma en la que los medios de comunicación tratan al feminicidio y cómo presentan a las mujeres víctimas de la violencia contra ellas. Se de-

muestra que, desde los medios de comunicación, se dejan de identificar los aspectos políticos de problemáticas como la violencia de género. Se enfatizan también las relaciones entre la pornografía, la violencia sexual y el feminicidio al tiempo que se denuncia una supuesta libertad de expresión que, amparándose en intereses libertarios, justifica la pornografía. En este particular sentido, la “libertad... puede ser mortal para las mujeres”.

La quinta unidad, *Feminicidio y parodias de justicia*, está compuesta por una serie de ensayos que estudia la respuesta del Estado al feminicidio y analiza los métodos que los aparatos de justicia adoptan para culpabilizar a las mujeres y hacer que los crímenes y asesinatos contra ellas queden impunes.

El sexto módulo, *La lucha de las mujeres contra el feminicidio*, está integrado por testimonios que relatan los esfuerzos de las mujeres que luchan contra el feminicidio al tiempo que se ilustran las variadas formas en las que aquellas se han organizado para retar al feminicidio, generando no sólo acciones de protesta sino actos de resistencia.

Esta antología finaliza con un amplio apartado de resumen y conclusiones. En éste, se afirma que uno de los propósitos del material es nombrar el feminicidio e identificarlo como un fenómeno que requiere, por parte de los Estados, urgente atención ya que no se puede referir al ejercicio pleno de los derechos humanos en el mundo si no se observa antes el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres y las ni-

ñas. Se desmitifica, además, la creencia de que el feminicidio es un fenómeno que se da en sociedades carentes de desarrollo, o con altos índices de criminalidad, o que éste es perpetrado por hombres con comportamientos maniaco-sexuales misteriosos o por “monstruos sobrenaturales.”

Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres, es pues una obra que pone de manifiesto la existencia de este fenómeno y nos reta no sólo a reflexionar en torno a la condición humana, si no la manera en la que queremos vivir; nos expone la necesidad de erradicar la violencia, de generar Estados democráticos que aseguren la vida y el pleno ejercicio de los derechos humanos de mujeres y niñas.

